

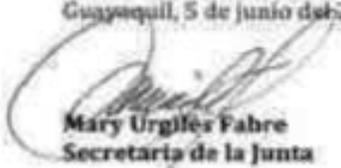
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SGS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Martha de Raldós, solar 19, manzana 30, km. 5.5 de la vía a Daule, junto al Colegio Dolores Sucre, de la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SGS DEL ECUADOR S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: 1) SGS S.A., propietaria de ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y nueve acciones; y, 2) SGS GROUP MANAGEMENT S.A., propietaria de una acción. Ambas compañías accionistas están debidamente representadas por el Abg. Edgar Méndez, según cartas poder que se exhiben y que se adjuntan a la presente Acta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital pagado, esto es, ciento cuarenta y siete mil seiscientos ochenta acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día, estos son: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Administrador del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2019 y del Auditor Externo; 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el Informe de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 5.- Designar a los Comisarios, para el período económico del 2020.-** Los accionistas deciden que la sesión sea presidida por Abg. Edgar Méndez, siendo asistido por la Gerentes de Recursos Humanos de la Compañía, el Ing. Mary Urgiles Fabre quien actuará como secretaria de la Junta en su calidad de representante legal.- La Secretaria manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital pagado de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Administrador del ejercicio económico del 2019.** Para el efecto, el Presidente señala que, habiéndose enviado previamente el informe del Administrador del ejercicio económico del 2019 a los accionistas, el contenido íntegro del mismo es conocido por todos y es sometido a consideración de la Junta.- Luego de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Administrador del ejercicio económico 2019, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1).- Luego, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario y auditor externo del ejercicio**

económico del 2019. El Presidente manifiesta que el Informe del Comisario y auditor externo del ejercicio económico del 2019 también fue enviado previamente a los accionistas, por lo que el contenido íntegro del mismo es conocido por todos y es sometido a consideración de la Junta.- Luego de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Comisario y auditor externo del ejercicio económico 2019.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A. con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.** En este punto el presidente manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2019. En consecuencia y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A. con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** Para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros de la compañía SGS DEL ECUADOR S.A. se verifica que la compañía no generó utilidades, por tanto no hay nada que distribuir: **5.- Designar a los Comisarios, para el período económico del 2019:** el Presidente solicita a la Sala pasar a designar al Comisario para el ejercicio económico del 2019.- El señor Presidente propone se designe a CBA Piedad Rosales B. como comisario principal y CRA Pedro Aviles como comisario suplente para el ejercicio económico del 2020, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y diez minutos.- Para constancia firman los presentes.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia del original a cuyos archivos me remito.
Guayaquil, 5 de junio del 2020.



Mary Urigón Fabre
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SGS DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA 5 DE JUNIO DEL 2020**

ACCIONISTAS	FIRMA	ACCIONES
p. SGS S.A. Abg. Edgar Méndez Apoderado		147.679
p. SGS GROUP MANAGEMENT S.A. Abg. Edgar Méndez Apoderado		1
TOTAL DE ACCIONES		147.680

En consecuencia, se encuentra presente el total del capital pagado de la compañía SGS DEL ECUADOR S.A.


Abg. Edgar Méndez
Presidente de la Junta


Mary Urgiles Fabre
Secretaria de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SGS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Martha de Roldós, solar 19, manzana 30, km. 5.5 de la vía a Daule, junto al Colegio Dolores Sucre, de la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SGS DEL ECUADOR S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividida de la siguiente manera: 1) SGS S.A., propietaria de ciento cuarenta y siete mil seiscientos setenta y nueve acciones; y, 2) SGS GROUP MANAGEMENT S.A., propietaria de una acción. Ambas compañías accionistas están debidamente representadas por el Abg. Edgar Méndez, según cartas poder que se exhiben y que se adjuntan a la presente Acta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital pagado, esto es, ciento cuarenta y siete mil seiscientos ochenta acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día, estos son: **1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Administrador del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2019 y del Auditor Externo; 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el Informe de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 5.- Designar a los Comisarios, para el periodo económico del 2020.-** Los accionistas deciden que la sesión sea presidida por Abg. Edgar Méndez, siendo asistido por la Gerentes de Recursos Humanos de la Compañía, el Ing. Mary Urgiles Fabre quien actuará como secretaria de la Junta en su calidad de representante legal.- La Secretaria manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital pagado de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Administrador del ejercicio económico del 2019.** Para el efecto, el Presidente señala que, habiéndose enviado previamente el informe del Administrador del ejercicio económico del 2019 a los accionistas, el contenido íntegro del mismo es conocido por todos y es sometido a consideración de la Junta.- Luego de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Administrador del ejercicio económico 2019, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1).- Luego, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día: **2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario y auditor externo del ejercicio**

económico del 2019. El Presidente manifiesta que el Informe del Comisario y auditor externo del ejercicio económico del 2019 también fue enviado previamente a los accionistas, por lo que el contenido íntegro del mismo es conocido por todos y es sometido a consideración de la Junta.- Luego de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Comisario y auditor externo del ejercicio económico 2019.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: **3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A. con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.** En este punto el presidente manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2019. En consecuencia y luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A. con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019.- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día: **4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros de la compañía SGS DEL ECUADOR S.A. se verifica que la compañía no generó utilidades, por tanto no hay nada que distribuir: **5.- Designar a los Comisarios, para el periodo económico del 2019:** el Presidente solicita a la Sala pasar a designar al Comisario para el ejercicio económico del 2019.- El señor Presidente propone se designe a CBA Piedad Rosales B. como comisario principal y CBA Pedro Aviles como comisario suplente para el ejercicio económico del 2020, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y diez minutos.- Para constancia firman los presentes.



Ab. Edgar Méndez
Apoderado
SGS S.A.



Mary Urgiles Fabre
Secretaría de la Junta



Ab. Edgar Méndez
Apoderado
SGS GROUP MANAGEMENT S.A.